

Epidemiología



Alejandro González-Guerra
Técnico especialista en Emergencias Sanitarias (LOE). Tutor de prácticas de formación continuada del personal sanitario. SUMMA 112. Madrid.



Elena González-Guerra
Médico adjunto del Servicio de Dermatología. Hospital Universitario Clínico San Carlos. Madrid. Profesora asociada de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (Ciencias de la Salud). Departamento de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. Directora del Máster en Dermofarmacia y Formulación Cosmética. Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).

Cuarentena: período de tiempo de aislamiento que deben cumplir personas o animales que pueden haber adquirido una enfermedad infecciosa para evitar el contagio. Debe durar lo mismo que el período de incubación de la enfermedad, que, en general, es muy inferior a 40 días.

Endemia: enfermedad que se presenta con una incidencia relativamente constante, al menos, durante ocho meses al año, en una comunidad o población determinada. Suele existir cierta inmunidad de grupo, y la letalidad es uniforme.

- **Holoendemia:** endemia en la que el porcentaje de población afectada es mayor del 75 %.
- **Hiperendemia:** endemia en la que el porcentaje de población afectada se encuentra entre el 50 y el 75 %.
- **Mesoendemia:** endemia en la que el porcentaje de población afectada se encuentra entre el 10 y el 50 %.
- **Hipoendemia:** endemia en la que el porcentaje de población afectada es menor del 10 %.

Enfermedad: conjunto de síntomas y signos que siguen un esquema temporal y espacial determinado, que son debidos a una causa concreta y se manifiestan de modo análogo en individuos diferentes.

Epidemia: enfermedad contagiosa que se extiende en una comunidad durante un período de tiempo determinado, y que afecta al mismo tiempo a un gran número de personas.

- **Pandemia:** epidemia que afecta a un amplio número de personas y se desarrolla por diversos países en diferentes continentes.

Epidemiología: ciencia que estudia la distribución de las enfermedades y los problemas de salud en una población y las razones por las que surgen, esto es, los diversos factores ambientales, genéticos, conductuales y otros que influyen en su aparición, frecuencia, distribución y evolución.

Esperanza de vida: media del número de años que puede vivir un individuo, considerando que la tasa de mortalidad específica por edad perdure invariable durante toda su existencia.

Género: grupo al que pertenece una persona de cada sexo, desde un punto de vista social y cultural, pero no biológico. Es distinto de *sexo*.

Incidencia: número de casos nuevos de una enfermedad que aparecen en una población durante un período de tiempo.

- **Incidencia acumulada:** cociente entre el número de casos nuevos de una enfermedad o trastorno durante un período de tiempo (incidencia) y el total de la población expuesta al comienzo de ese período de tiempo.
- **Densidad de incidencia:** cociente entre el número de casos nuevos de una enfermedad, aparecidos durante un tiempo determinado (incidencia), referido en años, meses, semanas, días u horas, y el número de personas expuestas al riesgo durante ese período de tiempo.

Mortalidad: número de fallecimientos en una población determinada y durante un período determinado.

Letalidad: véase *tasa de letalidad*.

Población: conjunto de personas que habitan una zona o un espacio determinado.

Prevalencia: proporción de personas que sufren una enfermedad (casos nuevos y antiguos) y el número total de sujetos en posible riesgo.

Salud: estado de un ser humano que es capaz de ejercer todas sus funciones físicas y psíquicas con normalidad. Según la Organización Mundial de la Salud, «la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social».

Sexo: condición biológica, masculina o femenina, de un ser vivo, determinada por el tipo de células germinales —espermatozoides u óvulos, respectivamente—, que producen sus gónadas. En los humanos, desde el punto de vista celular, depende de los cromosomas sexuales (XY para el masculino y XX para el femenino). Es distinto de *género*.

Tasa de letalidad: cociente entre el número de defunciones a causa de una determinada enfermedad en un período de tiempo, y el número de afectados por esa misma enfermedad en ese mismo período de tiempo.

Tasa de mortalidad específica: véase *tasa de letalidad*.